

VIERNES, 24 DE JUNIO DE 2016 - BOC NÚM. 122

AYUNTAMIENTO DE RUENTE

CVE-2016-4988 *Información pública de solicitud de autorización para cambio de uso de naves para guarda y mantenimiento de maquinaria y material para obras públicas e infraestructuras viarias.*

Información pública de autorización para cambio de uso de naves para guarda y mantenimiento de maquinaria y material para obras públicas e infraestructuras viarias en suelo no urbanizable de interés agropecuario en la parcela 5048 del polígono 508.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, aplicable en este suelo en virtud del Disposición Transitoria 2ª 5 de dicha Ley, se somete a información pública por período de quince días la solicitud promovida por Transportes Sobecan, S. L. para la autorización en suelo no urbanizable de interés agropecuario cambio de uso de naves para guarda y mantenimiento de maquinaria y material para obras públicas e infraestructuras viarias en la parcela 5048 del polígono 508.

Ruente, 25 de mayo de 2016.

El alcalde,

Jaime Díaz Villegas.

2016/4988

CVE-2016-4988